RESOLUCIÓN N° EPMT-SD-GG-HFS-2025-113

ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, POR CAMBIO DE MOTOR, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., NO. 22

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD.

DR. HÉCTOR FIALLO SANDOVAL
GERENTE GENERAL EPMT-SD

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas, prescribe "La o el Gerente General de la Empresa Publica sera designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y sera en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, econo mica, financiera, comercial, te cnica y operativa;

Que, El 08 de enero de 2013, se publico en el registro Oficial No. 865, la Ordenanza de Creación de la Empresa Publica Municipal de Transporte Terrestre, Transito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo, EPMT-SD, la mismas que se encuentra incorporada en el Código Municipal de Santo Domingo, en el título V – Empresas Municipales, Subtítulo IV – Empresas de Transporte Terrestre, Transito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo, EPMT-SD;

Que, El artículo 20 Ibí dem, referente a los deberes y atribuciones del Gerente General, en el literal s) prescribe: "El Gerente General sera competente para realizar todas aquellas acciones y gestiones, así como para adoptar todas las medidas y resoluciones que considere razonablemente necesarias para el eficiente y eficaz cumplimiento del objeto de la Empresa. Cumplirá todas aquellas acciones compatibles con la naturaleza y fines de su calidad de administrador y de la misio n u objeto de la Empresa"

Que, Mediante Resolución No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, de fecha 05 de enero de 2023, se aprobó la RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., No. 22 en el que consta la siguiente información: **Datos Socio/Accionista:** No. 56; **Apellidos y Nombres:** MALDONADO CACPATA JUAN DAVID, **Cédula** 1720568730, **Placa:** PCV3597; **Datos Vehículo Marca :** KIA; **Año Fab.:** 2018; **Chasis:** 3KPA241AAJE024857: **Motor :** G4LCHE709609; vigencia: 13/05/2029;

Que, Mediante Oficio S/N, de fecha 5 de junio de 2025, la señora Maura Castro, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., solicita: "...se proceda a dar trámite al señor accionista MALDONADO CACPATA JUAN DAVID... el mismo que está realizando el cambio de Motor de la unidad disco **56** perteneciente a nuestra Operadora... PLACA: PCV3597; MOTOR ANTERIOR G4LCHE709609; MOTOR ACTUAL FC414375060914...";

Que, Mediante Memorando No. EPMT-SD-SDTT-2025-013-M de 8 de julio de 2025, suscrito por la ANALISTA DE TRANSPORTE 3, solicitando en su parte pertinente lo siguiente: "... Por lo antes mencionado se requiere que a través de su intermedio, se solicite a la Subdirección de Revisión Técnica Vehicular, la elaboración de un informe técnico, en el cual se especifique la factibilidad del proceso del proceso de cambio de motor en lo que corresponde a la matriculación del automotor (...)".

www.epmtsd.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi
023 730 870
info@epmtsd.gob.ec

RESOLUCIÓN N° EPMT-SD-GG-HFS-2025-113

ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, POR CAMBIO DE MOTOR, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., NO. 22

Que, Mediante Informe No. EPMT-SD-DTTT-SCRTV-2025-036-I de 17 de julio de 2025, suscrito por el Subdirector de Centro de Revisión Técnica Vehicular (E), quien en su parte pertinente indica lo siguiente: "... b) **Informe de Factibilidad Cambio de Motor Vehículo Público Placa PCV3597 con factura:**

Que, Informe de Factibilidad cambio de motor Vehículo Público con factura elaborado por parte del área de matriculación, previo a obtención de la resolución de cambio de motor, emitida por el área de tránsporte de la EPMT-SD (VEHÍCULOS, PÚBLICOS Y COMERCIALES) **REQUISITOS PARA INFORME DE FACTIBILIDAD: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (EPMT-SD);**

Que, En la página web https://www.ant.gob.ec/regulacion/listado-de-vehiculos-homologados/, de la Dirección de regulación de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Homologación Vehicular listado de vehículos Homologados Res. 097-DIR-2016, 068-DIR-2017 y NACDSGRD118-0000064, CONSTATAMOS QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL VEHÍCULO DE MARCA KIA MODELO RIO R LX AC 1.4 4P 4X2 TM, es /AEKIA S.A). 4.- **Conclusión.-** El sr. MALDONADO CAPCATA JUAN DAVID, propietario del vehículo: **VIN:** 3KPA241AAJE024857, **PLACA:** PCV3597, **MODELO:** RIO LX AC 1.4 4P 4X2 TM, **MARCA:** KIA, **MOTOR NUEVO NO. FC414375060914: en reemplazo del MOTOR ANTERIOR NO. ANTERIOR NO. G4LCHE709609.** Cumple con todos los requisitos de CAMBIO DE MOTOR, por lo tanto, es FACTIBLE el cambio realizado, razón por la que se sugiere continuar con el trámite pertinente,

Que, Mediante INFORME No. EPMT-SD-SDTT-SZT-2025-048-I, de fecha 28 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Silvana Zuriaga T., Analista de Transporte 3, se Recomienda: Por lo expuesto en el análisis y conclusión, se recomienda: 1.- Se remita el presente informe a la Dirección Técnica de Tránsito y Transporte, para que a través de sus atribuciones se de conocer a la Gerencia General la necesidad de otorgar un ALCANCE POR CAMBIO DE MOTOR, a la COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., ya que el vehículo de Placa PCV3597, identificado con el Disco 56, de propiedad del señor MALDONADO CACPATA JUAN DAVID, presentó problemas mecánicos por daños en el motor y fue imperioso realizar el cambio por uno nuevo, tal como se detalla a continuación:

MOTOR DAÑADO: G4LCHE709609 **NUEVO MOTOR: FC414375060914**

Donde dice:

No. Disco	Datos Socio/Accionista		Datos Vehículo					Vigencia
	Apellidos y Nombres	Cédula	Placa	Marca	Año Fab.	Chasis	Motor	
56	MALDONADO CACPATA JUAN DAVID	1720568730	PCV3597	KIA	2018	3KPA241AAJE024857	G4LCHE709609	13/05/2029

www.epmtsd.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi
023 730 870
info@epmtsd.gob.ec

RESOLUCIÓN N° EPMT-SD-GG-HFS-2025-113

ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, POR CAMBIO DE MOTOR, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., NO. 22

Debe decir:

No. Disco	Datos Socio/Accionista		Datos Vehículo					Vigencia
	Apellidos y Nombres	Cédula	Placa	Marca	Año Fab.	Chasis	Motor	
56	MALDONADO CACPATA JUAN DAVID	1720568730	PCV3597	KIA	2018	3KPA241AAJE024857	FC414375 060914	13/05/2029

Que, Se remita el presente informe a Procuraduría Síndica de la EPMT-SD a fin de que se apliquen las normativas legales correspondientes y se otorgue una **RESOLUCIÓN DE ALCANCE POR CAMBIO DE MOTOR**, dejando en claro que este proceso no altera las condiciones antes mencionadas en la Resolución de Renovación del Permiso de Operación y Resolución de cambio de vehículos No 0121-CV-23-2024, ni al número de vehículos habilitados, solo corresponde al cambio de motor realizado al vehículo de PLACA PCV3597, identificado con el Disco 56 de propiedad del señor MALDONADO CACPATA JUAN DAVID;

Que, Se remita al Sub Director de Centro de Centro de Revisión Técnica Vehicular (E), copia certificada del presente Informe Técnico con la aprobación respectiva, Copia Certificada la Resolución de Alcance por Cambio de Motor a emitir, y el expediente completo realizado por el cambio de motor; para que se proceda con la matriculación del vehículo de **Placa PCV3597**, identificado con el **Disco 56**, de propiedad del señor **MALDONADO CACPATA JUAN DAVID,** toda vez que se ha cumplido con todos los pasos y documentación para la realización del Cambio de Motor".

Que, Mediante MEMORANDO N° EPMT-SD-SGTT-2025-0478-M, de fecha 30 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Alex Gavilanez, Subdirector de Gestión Tránsito y Transporte (E), se remite el el Informe No. EPMT-SD-SDTT-SZT-2024-048-I, suscrito por la Ing. Silvana Zuriaga T, Analista de Transporte 3, con la finalidad de que se tome en cuenta las recomendaciones presentadas en dicho informe;

Que, Mediante INFORME No EPMT-SD-PS-2025-384-I d 4 de agosto de 2025, Aprobar el informe EPMT-SD-DTTT-SCRTV-2025-036-I de 17 de julio de 2025, suscrito por el Subdirector de Centro de Revisión Técnica Vehicular (E); y, el INFORME No. EPMT-SD-SDTT-SZT-2025-048-I, de fecha 28 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Silvana Zuriaga T., Analista de Transporte 3, donde solicita se otorgar una resolución de alcance por cambio de motor; Disponer a Procuraduría Síndica, la elaboración de una Resolución de Alcance por Cambio de Motor, dejando claro que este proceso no altera las condiciones antes mencionadas en la Resolución del Permiso de Operación y Resolución de cambio de vehículo, ni al número de vehículos habilitados, que solo corresponde al cambio de motor realizado al vehículo de Placa PCV3597 identificado con el Disco 56 de propiedad del señor MALDONADO CACPATA JUAN DAVID. Posterior a suscribir la resolución, de debe remitir a la Subdirección de Centro de Revisión

www.epmtsd.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi
023 730 870
info@epmtsd.gob.ec

RESOLUCIÓN N° EPMT-SD-GG-HFS-2025-113

ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, POR CAMBIO DE MOTOR, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., NO. 22

Técnica Vehícular, copia certificada de la Resolución de Alcance por cambio de motor, y el expediente completo realizado por el cambio de motor, para que se proceda con la matriculación del vehículo de placa PCV3597.

Por todo lo antes expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento; y, en base a las competencias conferidas en la Ley y en la Ordenanza de Creación de la EPMT-SD, esta Gerencia General.

RESUELVE

Artículo 1.- ACOGER, el contenido total del EPMT-SD-DTTT-SCRTV-2025-036-I de 17 de julio de 2025, suscrito por el Subdirector de Centro de Revisión Técnica Vehicular (E); y. El Informe No. EPMT-SD-SDTT-SZT-2025-048-I, de fecha 28 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Silvana Zuriaga T., Analista de Transporte 3, quien recomienda se remita la resolución de alcance.

Artículo 2.- Se otorgue un ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, de la COMPAÑIA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A. No. 22, de fecha 05 de enero de 2023, POR CAMBIO DE MOTOR del vehículo de Placa PCV3597, identificado con el Disco 56, de propiedad del señor MALDONADO CACPATA JUAN DAVID, de conformidad al siguiente detalle:

Donde dice:

No. Disco	Datos Socio/Accionista		Datos Vehículo					Vigencia
	Apellidos y Nombres	Cédula	Placa	Marca	Año Fab.	Chasis	Motor	
56	MALDONADO CACPATA JUAN DAVID	1720568730	PCV3597	KIA	2018	3KPA241AA-JE024857	G4LCHE709609	13/05/2029

Debe decir:

No. Disco	Datos Socio/Accionista		Datos Vehículo					Vigencia
	Apellidos y Nombres	Cédula	Placa	Marca	Año Fab.	Chasis	Motor	
56	MALDONADO CACPATA JUAN DAVID	1720568730	PCV3597	KIA	2018	3KPA241AA-JE024857	FC414375060914	13/05/2029

www.epmtsd.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi
023 750 870
info@epmtsd.gob.ec

RESOLUCIÓN N° EPMT-SD-GG-HFS-2025-113

ALCANCE A LA RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, POR CAMBIO DE MOTOR, DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A., NO. 22

Se deja constancia que la presente resolución no altera las demás condiciones constantes en la resolución de renovación del permiso de operación No. EPMT-SD-GG-HFS-RPO-2023-004, de fecha 05 de enero de 2023.

Artículo 3.- Notificar con la presente Resolución a las direcciones involucradas, para su conocimiento, cumplimiento y aplicación.

Artículo 4.- Notificar con la presente resolución a la **COMPAÑÍA DE TAXIS FRANZ CORONADO S.A.**

Artículo 5.- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Sistema Oficial de la EPMT-SD.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, a los 12 días del mes de agosto de 2025. Comuníquese y Publíquese.

GERENCIA GENERAL EPMT-SD Empresa Pública Municipal Transporte Terrestre y Tránsito

Dr. Héctor Fiallo Sandoval
GERENTE GENERAL-EPMT-SD

Revisado por;	**Ab. Iván Mena Morales** **PROCURADOR SINDICO (E)**	
Elaborado por:	Ab. María Teresa Zambrano Vera **Analista Jurídico**	

www.epmtsd.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi
023 730 870
info@epmtsd.gob.ec